

CERTIFICADO N° 867

La Serena, 07 de diciembre del 2001

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 235 de fecha 04 de diciembre del 2001, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo :

Acuerdo N° 1784:

En relación a la solicitud del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, contenida en su Ord. N° SE.04-1254, de 19 de noviembre pasado, en orden a efectuar la contratación de un profesional a honorarios, con cargo al presupuesto del Gobierno Regional, encargado de actuar como Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones, se acuerda facultar al Sr. Presidente del Consejo Regional, en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional, para explorar los mecanismos legales que permitan acceder a dicha solicitud.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE,

